



CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1935-MEFGC/19.

**Cargo: Subgerencia Operativa Mesa de Entradas, Salidas y Despacho - MGOBGC
Ministerio de Gobierno**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 1935-MEFGC/19, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Abogacía o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública
Alternativo:

Especialización:

Experiencia

Laboral (Excluyente):

Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia como responsable de tareas relacionadas con la administración de documentos físicos y/o electrónicos y servicios de atención al público

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 1935-MEFGC/19, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 03/05/2019 y 04/05/2019, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Analia Gabriela De Feo
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular

Florencia Zulcovsky
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1935-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alba, Sol Laura	18847856
2	Alvero, Lorenzo Del Valle	24363842
3	Badaloni, Maria Julia	36213446
4	Barrios, Jose Martin	33492135
5	Benger, Viviana Andrea	28710830
6	Biliba, Alejandra Viviana	22000436
7	Bonaura, Facundo Fernando	28363865
8	Bonavota, Mariela	29022917
9	Bonomo, Leonardo	28161799
10	Caserta, Pablo Roberto	25940691
11	Doder, Griselda Jesica	29365435
12	Eguren Zambrano, Lucas Gabriel	35973934
13	Espinosa, Nestor Horacio	24129284
14	Fernandez, Maria Alejandra	24669256
15	Firpo, Luis Antonio	22844031
16	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
17	Fosque, Enzo	30886164
18	Hermida, Lucía Tamara	30744453
19	Konaszczuk, Natalia Lidia	29583598
20	Kwiatkowski, Estela Maris	23499923
21	Leiva, Ana Maria	14229752
22	Lentini, Gaston	30236158
23	Malewicz, Eitan	93728340
24	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
25	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
26	Quintana , Jordana	34172185
27	Reaño Borges, Amelia Coromoto	95788517
28	Simi Castroman, Virginia	25433849
29	Solari, Sandra Gabriela	29503441
30	Tabares Gomez, Mario David	36548384
31	Triulzi, Lucía	31050109
32	Villalobos, Diana	14457327
33	Zamora, Cintia Natalia	31079877



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1935-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Badaloni, Maria Julia	36213446
2	Bonaura, Facundo Fernando	28363865
3	Bonavota, Mariela	29022917
4	Bonomo, Leonardo	28161799
5	Caserta, Pablo Roberto	25940691
6	Doder, Griselda Jesica	29365435
7	Espinosa, Nestor Horacio	24129284
8	Fernandez, Maria Alejandra	24669256
9	Firpo, Luis Antonio	22844031
10	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
11	Fosque, Enzo	30886164
12	Hermida, Lucía Tamara	30744453
13	Konaszczuk, Natalia Lidia	29583598
14	Kwiatkowski, Estela Maris	23499923
15	Leiva, Ana Maria	14229752
16	Lentini, Gaston	30236158
17	Malewicz, Eitan	93728340
18	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
19	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
20	Quintana , Jordana	34172185
21	Reaño Borges, Amelia Coromoto	95788517
22	Simi Castroman, Virginia	25433849
23	Solari, Sandra Gabriela	29503441
24	Tabares Gomez, Mario David	36548384
25	Villalobos, Diana	14457327
26	Zamora, Cintia Natalia	31079877



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1935-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alba, Sol Laura	18847856
2	Alvero, Lorenzo Del Valle	24363842
3	Barrios, Jose Martin	33492135
4	Benger, Viviana Andrea	28710830
5	Biliba, Alejandra Viviana	22000436
6	Eguren Zambrano, Lucas Gabriel	35973934
7	Triulzi, Lucía	31050109



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1935-MEFGC/19.

Cargo: Subgerencia Operativa Mesa de Entradas, Salidas y Despacho - MGOBGC
Ministerio de Gobierno

RECTIFICATORIA ACTA N°1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Habiéndose advertido un involuntario error material en la fecha fijada por Acta del día 30 de mayo de 2019, en la cual se consignara "03/05/2019 y 04/05/2019, ambos inclusive" donde debería leerse "03/06/2019 y 04/06/2019, ambos inclusive", y toda vez que en el referido término no se ha presentado la totalidad de los postulantes admitidos a la presente etapa, se acuerda, a los fines de garantizar un correcto desarrollo del proceso de selección que fuera encomendado a los suscriptos, ampliar el referido plazo fijándose a tales efectos, una nueva fecha para la entrega de documentación personal y curricular. En tal sentido, los presentes resuelven:

- 1- Tener por presentada en legal tiempo y forma la documentación recibida entre los días 03/06/2019 y 04/06/2019, ambos inclusive.
- 2- Fijar nueva fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en el artículo 23 del anexo II a la Resolución 2822-MHGC/16, entre los días 10/06/2019 y 11/06/2019, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengenerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Analia Gabriela De Feo
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular

Florencia Zulcovsky
Miembro Titular